

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Señores Accionistas de:

**KREPI S.A.**

En calidad de Comisario de KREPI S.A., y en cumplimiento a la función, les informo que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Presidencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

A continuación pongo a su conocimiento lo siguiente:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

### **2. Procedimientos de control interno**

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se considera necesario para evaluar dicho sistema, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### **3. Registros legales y contables**

La EMPRESA KREPI S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta al por mayor y menor de artículos de ferretería.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

El inventario físico de la Compañía no cuadra con el registro contable, se debe considerar el evento ocurrido en la entrega del hierro a la Ferretería Inmobiliaria Americana en el mes de diciembre pero fue facturado los primeros días de enero del 2008 por motivo de inventario físico de la ferretería antes mencionada no ingresaron la factura en ese mes.

Existen problemas con respecto a la Cartera de la Compañía con el cliente Sr. Segundo Velásquez que por su monto afecta considerablemente el cumplimiento de las obligaciones que tiene la Compañía KREPI S.A. con terceros.

En los estados financieros existe la cuenta Gastos Agrícolas por motivo de que la Compañía fue creada con capital de una hacienda la cual se debe realizar cierto mantenimiento a la propiedad pero según la Administración estos gastos serán recuperados en el año siguiente con la apertura de un proyecto en esta propiedad.

Se observa que existe un valor significativo en los gastos no deducibles por motivo que no corresponden al giro del negocio para lo cual el administrador se compromete en regular esta situación.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencias significativas que deba ser revelado.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

#### **4. Opinión a los Estados Financieros**

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA KREPI S.A., al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de

Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la EMPRESA KREPI S.A., al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



MARIA ELENA TAPIA  
CPA N. 17-855

